

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gandia

2026/06626 Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre la rectificación de las bases reguladoras que regirán la adjudicación en régimen de alquiler de cinco viviendas municipales.

ANUNCIO

En fecha 26 de mayo de 2026 se publica en el BOP n.º 98 anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre las bases reguladoras que han de regir la adjudicación en régimen de alquiler de 5 viviendas y anejos de protección pública de propiedad municipal situadas en la calle Magistrat Català n.º 33 de Gandia. Junto a la referida publicación se anexan unos formularios de solicitud que no guardan relación con las citadas bases.

Por todo ello se rectifica el anuncio de fecha 26 de mayo de 2026, debiendo quedar el mismo como sigue:

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Gandia, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2026, acordó aprobar, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Bases reguladoras que han de regir la adjudicación en régimen de alquiler de 5 viviendas y anejos de protección pública de propiedad municipal situadas en la calle Magistrat Català n.º 33 de Gandia.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo máximo de un mes computado desde el día siguiente a la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el portal de transparencia y en la página web del Ayuntamiento de Gandia a través del siguiente enlace:

<https://gandia.sedelectronica.es/board>

Gandia, 27 de mayo de 2026.—El concejal, Salvador Gregori Escrivá.

